San Eduardo 05 de marzo de 2025

Señor(a)

A/A: ING. LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA

Asesora de infraestructura Educativa de la Gobernación de Boyacá y Supervisora de los convites para mejoramiento de sedes Educativas.

Cordial saludo.

REFERENCIA: “CONVENIO SOLIDARIO ENTRE LA GOBERNACION DE BOYACA Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO PARA EL APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO SEDE CONCENTRACION URBAMA MIXTA DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO DEPARTAMENTO DE BOYACA”.

Correspondiente al contrato de obra N: 4595 de 2024.

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN

Comedidamente me permito solicitar 45 días más de prórroga en el plazo de ejecución de este convenio ya que en este lapso de tiempo que queda de ejecución no es posible cumplir con el objeto contractual.

Atentamente,



CARLOS HUMBERTO BERNAL PARRA

C.C. 4055610

R/L Junta de Acción Comunal Central del Municipio de SAN EDUARDO BOYACÁ

CEL. 3133837552